



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023

PARA: Líderes y Corresponsables de Procesos

DE: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Segundo Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional por Dependencia corte entre abril a junio del 2023

Estimados(as) Líderes y Corresponsables de Procesos:

De acuerdo con el seguimiento establecido en el Plan de Acción Institucional por Dependencias, la Oficina Asesora de Planeación realiza el monitoreo a la ejecución de las actividades de Gestión programadas en el II Trimestre (Abr-May-Jun), registrando el siguiente resultado:

Actividad Gestión	Cantidad	Observaciones
Cumplidas	43	Son actividades que cumplieron el producto y la evidencia programada.
No Cumplidas	20	Son actividades que no reportaron o la evidencia reportada no cumple con lo programado.
Con avances y por culminar en otro periodo	16	Son actividades que reportaron avances y que tienen plazo para ejecutarse hasta el 3er o 4to trimestre.
Sin avances y por culminar en otro periodo	1	Sin actividades que están programadas para cumplirse en varios periodos.
TOTAL	80	

Resultados:

1. Se tuvo en cuenta el reporte de actividades que estaban programadas para cumplirse en otros periodos, por lo cual, se registraron como cumplidas o con avances de acuerdo con lo reportado.



2. De las 8 actividades programadas en la Política de Gestión del conocimiento y la innovación, no registran cumplimiento por cuanto está pendiente la reformulación de las actividades teniendo en cuenta que la política estaba liderada anteriormente por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. A la fecha la lidera la Oficina Asesora de Planeación.
3. No se recibió reporte por parte de la OTI. Algunas de las actividades no cumplidas corresponden a las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.
4. En la actividad 13 *-Formular o actualizar indicadores de gestión de acuerdo con mapa de procesos vigentes-* se cumplió la actividad por parte de la DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO y se recibió avance de la SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, quedando pendiente el reporte de las demás dependencias. Esta actividad se puede cumplir en el 3er trimestre.
5. En la actividad 29 *"Identificar posibles riesgos de fraude y corrupción tomando como insumo la evaluación de la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios o servidores"* se toma la evidencia reportada por la DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO, para darle cumplimiento a la actividad, pues es coherente con el producto y evidencia programada, sin embargo, la actividad pide identificar riesgos de fraude y corrupción tomando como insumo la evaluación de la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios o servidores, por lo cual, se dejó como actividad pendiente de ejecutar. Se verificó el reporte de GITGTH frente a riesgos, pero no es insumo por la evaluación de quejas y denuncias.
6. La actividad 99 *"Realizar reporte de seguimiento a los planes de acción de los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la entidad. que aplica para todas las dependencias"*, se reportó con el monitoreo que hace la OAP como segunda línea a los planes de acción de los riesgos de gestión y corrupción. Por lo cual, no se refleja el reporte que realizó cada dependencia.
7. La actividad 107: *"Realizar seguimiento a los Indicadores de Gestión de los Procesos - primera línea de defensa"*. Se registró el reporte realizado por cada dependencia, se recibió evidencia por parte de: DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN, DIRECCION DE FOMENTO, DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTISTICA, DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y RELACION CON EL CIUDADANO, OFICINA DE CONTROL INTERNO, SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, quedando pendiente de reporte las demás dependencias.



Se recomienda para el próximo reporte tener en cuenta el producto programado para la validación de las actividades de gestión y no reportar las actividades ya cumplidas al 100%, por cuanto ya registran la validación de cumplimiento en el Plan de Acción Institucional por Dependencias.

Cordial saludo

CARLOS ALFONSO GAITÁN RODRÍGUEZ

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Anexo Plan de Acción Institucional por Dependencias. Hoja 1: seguimiento y hoja 2: Actividades por realizar de acuerdo con las no cumplidas o acciones adicionales que se generaron el verificar la ejecución de la actividad.

Proyectó: *Alejandra Trujillo Díaz – Contratista OPA*

Revisó: *Lucila Guerrero Ramirez-Profesional Especializado OAP*

Documento 20231700350203 firmado electrónicamente por:

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 25-08-2023 16:44:35

Jenny Alejandra Trujillo Diaz, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 25-08-2023 10:48:59

Lucila Guerrero Ramirez, Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 25-08-2023 15:00:47

Anexos: 1 folios

fafcaed3ffa0134c6c6a070edaa6d456610abe311f529ffde2827ee90ff0fda

a

